

1. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 1.1 Este marco establece el enfoque general para la gestión de riesgos de South32 Limited (la **Compañía**) y sus filiales (el **Grupo**). Aplica a todos los empleados, directores y contratistas del Grupo.
- 1.2 Este marco ha sido adoptado por el Grupo en reconocimiento de que:
- (a) la identificación, evaluación y gestión de riesgos es clave para lograr el objetivo corporativo de la Compañía de crear valor a largo plazo para los accionistas,
 - (b) al comprender y gestionar los riesgos, la Compañía da mayor certeza y confianza a todos los grupos de interés y,
 - (c) la gestión exitosa de los riesgos puede ser una fuente de ventajas competitivas.
- 1.3 El riesgo es inherente en nuestra actividad de negocios y la gestión efectiva de riesgos es clave para el crecimiento y el éxito del Grupo.

2. ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Los riesgos de la Compañía son analizados y gestionados de manera que se abarque a todo el Grupo.
- 2.2 Los objetivos clave de este marco son:
- (a) garantizar que la dirección estratégica del grupo sea adecuada para los entornos económicos, sociales, políticos, jurídicos y normativos en los que el Grupo lleva a cabo sus negocios,
 - (b) establecer una forma para identificar prioridades (según niveles de riesgos relativos) y asignar los recursos de manera efectiva y eficiente,
 - (c) establecer una manera para demostrar el cumplimiento con las obligaciones legales y normativas y cumplir con las expectativas y estándares de los grupos de interés externos y,
 - (d) establecer una forma para maximizar el valor de los activos, proyectos y otras oportunidades de negocios y apoyar una disposición empresarial y la innovación, con la finalidad de optimizar el valor de las inversiones de los accionistas.
- 2.3 Para cumplir con los objetivos clave, la Compañía realiza las siguientes actividades:
- (a) identificar el posible impacto sobre el logro del objetivo corporativo del Grupo y el negocio a través de evaluaciones de riesgos mediante criterios de materialidad y tolerabilidad,

- (b) efectuar una evaluación de riesgos (identificación de riesgos, análisis de riesgos que incluye una evaluación de probabilidad e impacto y evaluación de riesgos) para riesgos significativos,
- (c) diseñar, implementar, gestionar y evaluar controles de riesgos para producir riesgos residuales que sean tolerables y,
- (d) establecer estándares de desempeño para controles clave de riesgos significativos con procesos de verificación.

2.4 Los asuntos relacionados con riesgos en todo el Grupo son identificados, analizados y evaluados de manera consistente.

3. RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Las responsabilidades clave de gestión de riesgos son compartidas a lo largo del Grupo.

Función	Responsabilidad
Junta	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis anual del perfil de riesgos del Grupo para garantizar que sirva de apoyo para el logro de la estrategia del Grupo, lo cual incluye determinar la naturaleza y alcance de los riesgos que el Grupo esté listo para asumir en la búsqueda de sus objetivos. • Revisar, avalar y supervisar el marco de gestión de riesgos del Grupo al menos una vez al año y verificar que siga siendo acertado y que las operaciones del Grupo sigan estando dentro de la tolerancia de riesgos establecida por la Junta.
Comité de riesgos y auditoría (RAC)	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar y revisar la efectividad de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Grupo y buscar garantizar que aquellos riesgos significativos para que el Grupo alcance sus objetivos, estrategias y planes corporativos hayan sido y permanezcan identificados y gestionados. • Notificar a la Junta los resultados de la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Grupo y recomendar cualquier acción producto de esas revisiones.

Function	Responsibility
Comité de riesgos y auditoría (RAC)	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a la Junta los resultados de la revisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Grupo y recomendar cualquier acción producto de esas revisiones. • Revisar y aprobar las declaraciones que se vayan a incluir en el Informe Anual sobre los controles internos y la gestión de riesgos. • Revisar el plan de auditoría del Grupo anualmente. • Revisar las medidas ante reclamos recibidos por el Grupo sobre asuntos contables o de auditoría. • Supervisar los planes, el desempeño, la objetividad y el liderazgo de la función de auditoría interna y la integridad del proceso de auditoría interna y presentar un resumen de sus evaluaciones a la Junta.
Comité de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al RAC sobre los riesgos significativos de HSEC identificados a través del sistema de gestión de HSEC y los resultados de la evaluación del sistema de gestión de HSEC. • Revisar y avalar el plan de auditoría anual de HSEC y comunicárselo al RAC.
CEO (y Equipo líder de South32 / empleados nominados)	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la implementación y el cumplimiento de normas y procedimientos para mantener la eficiencia de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y que haya procesos adecuados para responder a incidentes, riesgos y peligros de manera oportuna. • Realizar y presentar revisiones del sistema de control interno y gestión de riesgos al RAC. • Notificar al RAC y al Comité de sostenibilidad sobre requerimientos jurídicos y normativos en materia de HSEC y los riesgos de HSEC que sean significativos para el Grupo. • Supervisar el cumplimiento del Grupo con los requerimientos de divulgación continua.

Function	Responsibility
Auditoría interna	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar e identificar áreas en las que la gerencia debe mejorar la efectividad de sus procesos de gestión de riesgos, control, cumplimiento y gobernabilidad. • El vicepresidente Grupal Aseguramiento presenta al RAC revisiones periódicas de las normas y prácticas adoptadas por el Grupo con relación a, entre otros, el programa de auditoría interna en general y el desempeño de la función de auditoría interna. • El vicepresidente Grupal Aseguramiento se reúne con RAC de manera periódica sin la presencia de la gerencia.
Todos los empleados y contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Tener presentes todas las formas de riesgos y tolerancia a los riesgos en todas las tomas de decisiones y qué es lo mejor para el Grupo en general. • Asumir titularidad y responsabilidad con respecto de los riesgos y la gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad. • Monitorear el cumplimiento con el marco de gestión de riesgos del Grupo y las políticas, estándares y procedimientos del Grupo. • Documentar y reportar todas las deficiencias en gestión de riesgos significativos.

4. COMUNICACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 4.1 Los documentos principales de gestión de riesgos del Grupo están disponibles para todos los empleados, directores y contratistas en la intranet del Grupo.
- 4.2 En los casos que corresponda o sea requerido por los estándares de gobernabilidad, se realizará la divulgación, previa aprobación de la Junta de lo siguiente:
- si la revisión del marco de gestión de riesgos del Grupo se ha realizado con relación a cada período de informes, cualquier reflexión derivada de la revisión y cualquier cambio al marco de gestión de riesgos que haya resultado de ello;
 - la estructura y el papel de la función de auditoría interna del Grupo y
 - la exposición significativa del Grupo a riesgos de sostenibilidad económica, ambiental y social y la manera en la que el Grupo gestiona o tiene previsto gestionar esos riesgos.

5. REVISIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 5.1 El marco de gestión de riesgos del Grupo (este documento) se revisa cada dos años.